



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°

1066-25

Salta,

EXPTE. N° 6. 272/25

14 NOV 2025

VISTO: La Res. CD-ECO N° 477/25 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Matemática II", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Resolución N° 661/88 y Modificatorias.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 de la Resolución N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

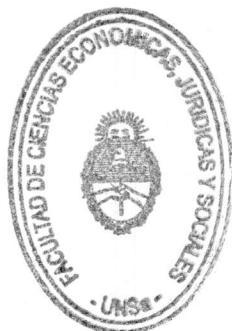
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Matemática II", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 477/25, a los siguientes postulantes:

1. LAMAS, Ezequiel Roberto ----- D.N.I. N° 37.419.249
2. RODRIGUEZ, Verónica Pamela ----- D.N.I. N° 39.003.993
3. NIETO, Enzo Adrián ----- D.N.I. N° 35.479.239
4. FERNÁNDEZ, María Julieta ----- D.N.I. N° 36.037.465
5. RODRIGUEZ, Alfio Antonio ----- D.N.I. N° 37.746.008

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.